



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00026258--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la Prosecretaria de CONCURSOS, eleva nómina de docente cuya designación es por concurso corresponde prorrogar por ocupar cargos de gestión;

**CONSIDERANDO:**

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Que el mismo se solicita debido a que el docente se ha desempeñado en cargo de gestión;

Que según Decreto Municipal 177/1 (corresponde 4 años);

El informe de la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO;

Lo informado por el Área Personal;

Lo informado por la Prosecretaría de Concurso;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, a la siguiente docente en el marco de la Ord. N° 2-H.C.S.-2006:

<b>DOCENTE</b>	<b>LEGAJO</b>	<b>CARGO</b>	<b>PRORROGAR</b>	<b>MATERIA</b>
ROVETTO, Laura  Jorgelina	37746	Prof. Adjunto  dedicación exclusiva	28/03/2024  27/03/2028	Operaciones Unitarias II – Química Física

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl

